LLAMADO MOPC N°180/2015

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA REALIZACIÓN DEL CATASTRO Y LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN SOCIAL PARA LA LIBERACIÓN DE LA FRANJA DE DOMINIO DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA RUTA LOMA PLATA – CARMELO PERALTA, AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2016.

ID: 301.233

NOTA ACLARATORIA N° 2

Asunción, 02 de febrero de 2016

Aclaratoria a las consultas realizadas por los oferentes:

Consulta 1: En el Numeral 5.2 de la Hoja de Datos (Folio 27), dice: Tasadores: Deberán poseer documento que certifique su calidad de tasador expedido por el Banco Central del Paraguay (BCP).Seria valido además la participación de Tasadores, habilitados por el Poder Judicial.

Respuesta 1: No sería válido. Los tasadores deben de estar habilitados por el Banco Central del Paraguay (BCP).

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

PAOLA SÁNCHEZ
LIC. ELIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

DIPE/gc